



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016

A las 9:30 horas del día 21 de diciembre de 2016, ser reúnen en la sala de reuniones de la Planta - 1 de la Biblioteca San Isidoro, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el ORDEN DEL DÍA.

- **ASISTENTES**

José Gutiérrez Aláiz (CSI-F) presidente, M^a. V. Yolanda Alonso Salan (CSI-F), secretaria, Isabel de la Puente Bujidos (CSI-F), Aurora Vega Alonso (CSI-F), Victoria Prieto Prieto (CSI-F), Javier Álvarez Alonso (CCOO), M^a Yolanda Mórea Hierro (CCOO), David Ortega Díez (UGT), Soledad Elena Gordon Robles (UGT).

Delegados sindicales:

Emilio Fernández Delgado (CSI-F)

- **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Una vez realizadas algunas modificaciones sobre la misma, se aprueba por asentimiento.

2.- Informes del presidente:

2.1.- El presidente informa de la recepción de varios escritos que veremos en otros asuntos.

2.2.- El presidente informa sobre la convocatoria de Promoción interna por parte de la Universidad de Burgos, comentando la Junta de Personal que habrá de tenerse en cuenta una vez finalice la segunda fase de la Promoción interna en la que estamos inmersos.



3.- Nombramientos de miembros de comisiones

3.1.- Se propone nombrar a Victoria Prieto Prieto, como miembro para la Comisión de Riesgos Laborales y para ocupar aquellos puestos en los que figuraba Araceli Cano San Segundo.

4.- Promoción y RPT.

4.1.- En nuestra anterior reunión se solicitaba a la Gerencia la convocatoria con carácter urgente de la segunda fase de la Promoción Interna, que en este momento lleva un año de retraso.

Por parte de la Gerencia se nos envían unas bases modificadas que *la Junta de Personal en pleno rechaza*, esta Promoción Interna como se podrá comprobar en su aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad, se consolidó como un Único Proceso que celebraría en dos fases, con el objetivo de cubrirse todas las plazas, puesto que no dejan de ser promoción en el mismo puesto de trabajo, por lo que no se entiende que ahora se pretendan cambiar las Reglas a mitad del proceso en curso.

Así mismo, tampoco se entiende que en la fase de concurso se quieran modificar también la valoración de los puntos que en la anterior etapa se habían tenido en cuenta, se establecería un agravio comparativo para nuestros compañeros.

A través de la presidencia de la Junta de Personal, se envía escrito reclamando de Gerencia se mantengan las bases acordadas que afectan a todo el personal promocionable.

4.2.- Se recuerda la urgencia de comenzar las reuniones para la modificación de la R.P.T., del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

5.- Negociación del Calendario Laboral.

5.1.- La Junta de Personal se reunió con los demás integrantes de órganos de representación del personal de esta Universidad para llegar a un acuerdo sobre el Calendario Laboral que será el aplicable durante el presente ejercicio.

Trataremos en posterior reunión para llegar a un compromiso en cuanto a la necesidad de que esta negociación con la Gerencia debe ser labor de las Juntas de Personal laboral y funcionario, acordamos pedir un informe jurídico para saber con certeza respecto a la negociación del Calendario Laboral.



6.- Otros Asuntos.

6.1.- Escritos presentados a esta Junta de Personal;

- Prolongación de la permanencia en servicio activo de D^a Begoña Carbajo Alonso, una vez alcanzada la edad de jubilación forzosa, por el que se le concede dicha permanencia durante un año más.

La Junta de Personal acuerda, *solicitar que se establezcan unos criterios de carácter permanente o Plan de Jubilación* para estas situaciones y se elimine la excepcionalidad, de esta manera todo el colectivo tendría claro a qué atenerse dadas sus circunstancias.

- Escrito de Inmaculada Blanco Alonso, funcionaria de la escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, respecto a las tareas que en su momento asumió tras la jubilación de una compañera y sin que se haya puesto ningún tipo de solución a su "situación Provisional".

- Escrito del Jefe del Servicio de Gestión Académica, por el que se pide una modificación urgente de la Relación de Puestos de Trabajo en el Servicio de Gestión Académica ante la creación del Centro de Posgrado y la Escuela de doctorado y las interferencias que se producen en el mencionado servicio

6.2.- Ana I. Ferreras, hace una propuesta a propósito de Contratos puntuales y despidos varios, sugiriendo que no se produzcan contratos de obras y servicios, o eventuales de la forma que se está haciendo en la Universidad, parece una mala práctica, sino que cuando haya una plaza vacante el contrato sea de carácter interino

6.3- David Ortega, quiere que conste la solicitud de comienzo con carácter Urgente de un Concurso para reasignar al personal con carácter definitivo a un puesto de trabajo, en estos momentos existe un exceso de Comisiones de Servicios incluso en puestos inexistentes en la R.P.T. actual

7.- Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Siendo las 11:05 horas y sin tener más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, 21 de diciembre de 2016

Vº Bº El Presidente

Fdo. José Gutiérrez Aláiz



La Secretaria

Fdo. M.V. Yolanda Alonso Salán